


Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19-08-2015	APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	
Versión: 2		

POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ

EL SEÑOR CORONEL DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ, COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2517 DEL 27 DE JUNIO DE 2024 Y RESOLUCIÓN No. 00011 DEL 02 DE ENERO DE 2025 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 TITULO III GARANTÍAS CAPÍTULO 1 GENERALIDADES ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.1 Y 2.2.1.2.3.1.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

CONTRATO N°. ORDEN DE COMPRA 141266 DE FECHA 31/01/2025

CONTRATISTA: El señor MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS CC. 72.306.607 Representante Legal de MORARCI GROUP S.A.S NIT 900110012-5

OBJETO: "COMPRA DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN No 8 METIB Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB."

CONTRATO INICIAL: SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS (\$675.956.414,00) M/CTE., INCLUIDO EL VALOR DEL IVA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA N°: BQ-100097629 ANEXO 0 DEL 04/02/2024 CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL;

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VALOR	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	10%	\$67.595.642,00	31/01/2025	30/05/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$33.797.821,00	31/01/2025	30/11/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10%	\$67.595.642,00	31/01/2025	30/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$67.595.642,00	31/01/2025	30/11/2026

OBSERVACIONES:

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Ibagué, el 04 FEB 2025

Coronel DIEGO EDIXON MORA MUÑOZ
Comandante Policía Metropolitana de Ibagué

Elaborado por: Intendente Jefe Jorge Andrés Ibáñez Robayo – Analista de Contratos METIB
Revisado por: Capitán Angy Lorena Lozano Vega / Jefe Grupo Contratos METIB
Revisado por: Intendente Wilson Soto Muñoz – Asesor Jurídico METIB
Fecha de elaboración: 11/02/2025
Ubicación: F:\Contratos METIB 2024\Comunicaciones salida

Carrera 48 Sur No. 157 - 199, Vía Picalaña, 3er Piso
metib.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



NIT 890 077 013 6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
A REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: sFFeIn+Lqagqno//+NoZJA==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	80-100097629	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	28401361	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN		04/02/2025		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 31/01/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2028	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	MORARCI GROUP SAS			No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5		
DIRECCIÓN	CRA 43 N 62-24			TELÉFONO	3223596523		
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CARRERA 48 SUR 157-199			TELÉFONO	3505543454		
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE			No. DOC. IDENTIDAD	900.486.439-1		
DIRECCIÓN	CARRERA 48 SUR 157-199			TELÉFONO	3505543454		

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 141266, CUYO OBJETO ES

COMPRA DE LLANTAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA POLICÍA METROPOLITANA DE IBAGUÉ, DEPARTAMENTO DE POLICÍA TOLIMA GRUPO DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN NO 8 METIB Y DEMÁS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE A LA METIB

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/01/2025	24:00 Horas Del 30/05/2026	67.595.642,00	161.341,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 31/01/2025	24:00 Horas Del 30/11/2028	33.797.821,00	233.177,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 31/01/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	67.595.642,00	222.677,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/01/2025	24:00 Horas Del 30/11/2026	67.595.642,00	222.677,00

TOTAL ASEGURADO			\$	236.584.747,00
INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$ 839.872,00
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00	DESCUENTOS	\$
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			EXTRA PRIMA	
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO			PRIMA NETA	\$ 839.872,00
DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 04/02/2025			GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
			IVA	\$ 160.526,00
			TOTAL A PAGAR	\$ 1.005.398,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA 80-100097629		No. ANEXO 0		No. CERTIFICADO 28401361		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 04/02/2025		SUC. EXPEDIDORA BARRANQUILLA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 31/01/2025		24:00 Horas Del 30/11/2028				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
						N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguromundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguromundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

